

NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

EDUCACIÓN INFANTIL

- 1. - Puntualidad en entradas y salidas.**
- 2. - No se administrarán medicamentos en el Aula.**
- 3. - Recomendamos desayunos saludables (bocadillos, fruta...).**
- 4. - No traer alimentos líquidos (zumos, yogures...).**
- 5. - En caso de accidente se avisará simultáneamente a los padres y a la Dirección del Centro.**
- 6. - Los alumnos / as deberán llevar ropa cómoda, marcada con una tira (10 cm.) en las prendas de colgar.**
- 7. - Respetar las horas de tutoría. Cualquier aviso se puede hacer a través de una nota o del Conserje.**
- 8. - Comunicar los cambios de teléfono o de domicilio.**
- 9. - A partir de que suene el timbre, en las entradas o salidas de clase se ruega a los padres / madres de los niños / as no interfieran en las filas y se coloquen detrás, para que las tutoras puedan atender a sus alumnos/as.**
- 10.- Se recomienda que no traigan juguetes a clase.**
- 11. - Se justificarán las faltas de asistencia a clase.**
- 12.- Es aconsejable que, cuando tengan visita médica, el niño salga o se incorpore a clase en horas de recreo**